



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

[Link para descargar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial GAD Municipal de Tena 2021-2023](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución
SESION ORDINARIA	102 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2021	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>	1. Acócese el Informe Jurídico 103-DPS-GADMT-2021, del 10 de noviembre de 2021, emitido por la Procuraduría Síndica Municipal, el cual contiene el criterio legal para la terminación por mutuo acuerdo de la cesión de los predios otorgados por la Precooperativa "Sol de Oriente, a favor del GAD Municipal de Tena.- 2. Autorízase la terminación por mutuo acuerdo, del contrato de cesión y la transferencia de predios suscrito entre el GAD Municipal de Tena y la Precooperativa Sol de Oriente, conforme lo señalado en el artículo 60 literal n) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, por existir una transferencia de dominio de las manzanas 05; 06; 07; 13; 14; y, 15, a favor de la Municipalidad de Tena, la misma que consta por escritura pública.- 3. Autorízase al señor alcalde, la suscripción de la correspondiente escritura de resciliación.	0271 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2021	CONCEJO
SESION ORDINARIA	102 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2021	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>	1. Apruébese en primera instancia el proyecto de Ordenanza Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, para el Ejercicio Económico del Año 2022, según el anexo adjunto a la presente Acta; y, remitir a la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto para la continuación de su análisis, previo su aprobación en segunda.- 2. Sugíerese al Ejecutivo Cantonal el cumplimiento de varias recomendaciones.- 3. Requíerese de la Empresa Pública Municipal EMPUDEPRO TENA EP, presente el Presupuesto del Año 2022, debidamente aprobado por el Directorio, a fin de adjuntarlo como anexo a la Ordenanza Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, para el Ejercicio Económico del Año 2022, conforme las disposiciones legales establecidas en el COOTAD.- 4. Declárase a la presente resolución con el carácter de urgente.	0272 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2021	CONCEJO



Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución
SESION ORDINARIA	102 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2021	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>	1. Remítase el Informe Técnico Jurídico 105-DPS, del 19 de noviembre de 2021, emitido por la Procuraduría Síndica Municipal, relacionado con la ampliación del plazo y exoneración de recargo por concepto de matriculación de los vehículos con placas terminadas en los dígitos 8 y 9, por los daños tecnológicos en el sistema Axis 4.0, a la Comisión Permanente de Tránsito, Transporte y Movilidad, a fin de que proceda a su revisión y análisis; y, emita el correspondiente informe para conocimiento y decisión del Concejo en pleno.- 2. Declárase a la presente resolución con el carácter de urgente.	0273 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2021	CONCEJO
SESION ORDINARIA	102 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2021	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>	1. Apruébase en primera instancia la Cuarta Reforma a la Ordenanza Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena para el Ejercicio Económico del Año 2021; y, remitir la misma, a la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto, a fin de que proceda a su revisión y análisis; y, emita el correspondiente informe para conocimiento y decisión del Concejo en pleno.- 2. Declárase a la presente resolución con el carácter de urgente.	0274 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2021	CONCEJO
SESION ORDINARIA	102 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2021	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>	1. Concédese licencia y autorizar el viaje al exterior al señor Alcalde de Tena, licenciado Carlos Guevara Barrera, a fin de que asista a la ciudad de Cancún, México, en representación del GAD Municipal de Tena, a la invitación extendida por la Mancomunidad de Municipios de Napo, Santa Clara y Arajuno, y la Organización Onward Internacional, al Tercer Congreso de Cooperación Internacional para el Desarrollo.- 2. Encárgase la Alcaldía de Tena a la licenciada Patricia Rivadeneyra Baquero, Vicealcaldesa, a fin de que subrogue a su Titular, mientras dure la ausencia en el antes señalado evento.3. Por motivos de logística y viaje, la licencia se concede del 7 al 11 de diciembre de 2021, conforme consta en la invitación oficial.	0275 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2021	CONCEJO



Descripción de la materia	Número y fecha de Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución
SESION ORDINARIA	103 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>	1. Apruébase en primera instancia el proyecto de Ordenanza que Regula el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, que sustituye a la Ordenanza Codificada 33-2016.- 2. Remitir el señalado proyecto de Ordenanza a la Comisión Permanente de Participación y Seguridad Ciudadana, a fin de que proceda a su revisión y estudio; y, presente el correspondiente informe para análisis y decisión del Concejo en pleno.	0276 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2021	CONCEJO
SESION ORDINARIA	103 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>	1. Confórmase la Comisión Especial de Codificación del GAD Municipal de Tena, integrada por los señores Concejales: Patricia Rivadeneira Baquero, César Puma Sánchez y Alberto Shiguango Tapuy, para que conjuntamente con la colaboración de los abogados y personal técnico multidisciplinario de la Institución, se encargue de realizar un diagnóstico de la situación jurídica, y preparen un informe y proyecto de ordenanza para derogar, reformar y codificar la legislación local.- 2. Encárgase a la Dirección de Secretaría General, notifique la presente Resolución a los señores Directores y Coordinadores Técnicos del GAD Municipal, a fin de que brinden su colaboración para el cumplimiento de los objetivos de la Comisión Especial de Codificación.	0277 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2021	CONCEJO
<b>LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS EN EL AÑO 2021</b>					<a href="#">Ordenanzas emitidas</a>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					DIRECCIÓN DE SECRETARÍA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					AB. EDISSON
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					<a href="mailto:edisson@tena.gob.ec">edisson</a>
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(06) 2886



de estos cuerpos colegiado, así
to Territorial
<b>Link para descargar el documento de la resolución</b>
<a href="#">Link para descargar la resolución</a>
<a href="#">Link para descargar la resolución</a>



Link para descargar el documento de la resolución
<a href="#">Link para descargar la resolución</a>
<a href="#">Link para descargar la resolución</a>
<a href="#">Link para descargar la resolución</a>



Link para descargar el documento de la resolución
<a href="#">Link para descargar la resolución</a>
<a href="#">Link para descargar la resolución</a>
<a href="#">las durante el ejercicio fiscal 2021</a>
30/11/2021
MENSUAL
ASAMBLÉA GENERAL DEL GAD MUNICIPAL DE TENA
ANDRÉS ROMO MAROTO
<a href="mailto:romom@tena.gob.ec">romom@tena.gob.ec</a>
TEL: 08-36-452 EXTENSIÓN 306